



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 21 de mayo de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Comunicado de Prensa, 24 Horas, El Sol de México, Milenio, La Jornada, Crónica, El Sol de México, Excélsior.

**Se aplicarán más de un millón de vacunas contra VPH a niñas de 5° de primaria y 11 años de edad/Comunicado de Prensa, 24 Horas, El Sol de México**

**Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.**

En el marco de la Segunda Semana Nacional de Salud 2019 que se desarrolla del 20 al 24 de mayo, se aplicarán un millón 100 mil dosis contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), a niñas de 5° grado de primaria y 11 años de edad no escolarizadas, con el propósito de prevenir el desarrollo de cáncer cérvico uterino en la etapa adulta. La directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud (CENSIA), Miriam Esther Veras Godoy, explicó que en este periodo se espera que las niñas inmunizadas en la Tercera Semana Nacional de Salud del año pasado, reciban la segunda dosis, pero también se aplicará a quienes se sumen a este esquema de prevención por primera vez. Veras Godoy refirió que para proteger a las menores, se deben de aplicar dos dosis, con un intervalo de seis meses, por lo menos. En este sentido, convocó a los padres de familia para que autoricen la vacunación que se lleva a cabo en las escuelas de educación básica y de no ser así acudan a las unidades de salud, a fin de que sus hijas reciban la dosis que requieran. Como se recordará, en 2012 se incluyó en el esquema de vacunación la vacuna contra VPH, para aplicarse a todas las niñas de quinto grado de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas. Desde entonces se aplica de forma gratuita en dos dosis, con margen de seis meses entre la primera y la segunda. Los VPH o papilomavirus son un grupo de más de 150 virus, de los cuales aproximadamente 40 se asocian a infecciones genitales; los tipos VPH 16 y VPH18 son causantes de cáncer cervical y la vacuna que actualmente utiliza el sector salud en nuestro país, contiene estos dos serotipos cancerígenos. Hoy en día existen dos vacunas para la prevención del Virus del Papiloma Humano. Ambas están hechas sintéticamente, a base de partículas que desarrollan inmunidad contra el VPH en las personas vacunadas y no son infecciosas. A la fecha, alrededor de 95% de niñas mexicanas cuentan con esta vacuna.

**Congela Hacienda 794 mdp de 26 instituciones de salud/Milenio**

**Reportera: Blanca Valadez.**

Las disposiciones de congelamiento obligatorio del presupuesto por parte de Hacienda, cuyo objetivo es concentrar los recursos para compras consolidadas de medicamentos y de insumos a precios accesibles, ya está afectando la operatividad de 13 institutos nacionales, nueve hospitales de alta especialidad, de los centros de Transfusión Sanguínea y de Trasplantes, del Centro Regional de Alta Especialidad en Chiapas y de los Servicios de Atención Psiquiátrica, aseguró Frida Alejandra Esparza Márquez, integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. El sistema, en colapso Esparza Márquez coincidió con Ana Paola López Birlain, diputada integrante de la Comisión de Salud, y con Marco Antonio García Ayala, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes señalaron que el sistema de salud está en colapso con el despido, hasta ahora, de 50% de los 47,724 trabajadores de confianza. Vemos largas filas de espera, suspensión y reprogramación de citas de estudios clínicos y también de cirugías. Un médico solo puede atender a 20 pacientes, de acuerdo con los protocolos, señaló García Ayala.

## **Refugios piden una segunda vuelta para recibir subsidios/La Jornada**

**Reportera: Jessica Xantomila.**

La directora de la Red Nacional de Refugios (RNR) Wendy Figueroa, señaló que solicitarán a la Secretaría de Salud una segunda convocatoria para que los centros de atención de organizaciones sociales cuyos proyectos no fueron aprobados para recibir subsidio gubernamental puedan volver a postularse, pues asegura que cumplen con los requisitos solicitados. Hasta el momento, sólo al 79% de los 72 espacios, entre refugios, casas de emergencia y centros externos que conforman la red, se les ha notificado la asignación de subsidios, tres no fueron aprobados y el resto no sabe cuál es su condición. Indicó que uno de los tres centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género que no fueron aprobados cerrará sus puertas tras 17 años de actividad.

## **Urge indagar nuevas drogas en el mercado mexicano: PVEM/Crónica**

**Reportero: Alejandro Páez.**

El mercado de las drogas en México tiene nuevas sustancias y narcóticos prohibidos: drogas de diseño, euforizantes legales, hierbas euforizantes, productos químicos de investigación y reactivos de laboratorio, son algunos de los nombres de estas nuevas sustancias psicoactivas que han aparecido recientemente y que pueden suponer una amenaza para la salud pública en nuestro país debido a que no están controlados. En los últimos años se ha incrementado la venta y el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico y la aparición de nuevas sustancias, con propiedades farmacológicas similares a las sustancias controladas internacionalmente (cannabis, cocaína, heroína, LSD xtasis o la metanfetamina) de acuerdo con información de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) por sus siglas en inglés. Por ello, el Partido Verde Ecologista de México en el Senado a través de su coordinador. Raúl Bolaños Cacho Cué, presentó un punto de acuerdo en el que le solicitan a la Secretaria de Salud realice una investigación sobre el auge de la comercialización en México de nuevas sustancias psicoactivas y sus implicaciones para la salud.

## **Riesgos y rendimientos/Crónica**

**Reportero: Julio Brito A.**

Ante la falta de medicamentos, en especial los retrovirales, el gobierno federal tuvo que hacer una excepción al veto. Se adquirieron los medicamentos a Grufesa, señala José Romero, en reportaje para la revista Siempre. El problema del desabasto puede crecer y afectar a todo el sistema de salud. Según la Secretaría de Hacienda, así como de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Salud, el problema de desabasto tiene dos orígenes. En que el gobierno de López Obrador solicitó la compra nicamente, para el primer semestre de 2019. El segundo es que el gobierno no ha querido ejecutar en su totalidad los contratos actuales de las consolidadas 2018-2019 y ha llegado a ejercer sólo un 40% como lo establece la Ley Federal de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicó José Romero.

## **Comunicación entre médico y paciente, el mayor rego para atender la Obesidad/Milenio**

Las percepciones sobre la obesidad entre los doctores y los pacientes son, en ocasiones, muy distintas, revela el estudio ACTION IO (por sus siglas en inglés). El 71% de los profesionales de la salud piensan que las personas con obesidad no están interesadas en perder peso; en contraste, sólo 7% de las personas que vienen con esta condición expresaron no tener interés en el tema. Estos desfases entre lo que perciben los médicos y las personas con obesidad, son barreras comunicativas que impiden que la atención para tratar esta enfermedad crónica sea de calidad. En México no se tiene la costumbre de ir al médico hasta que la condición por la que pasa un paciente es muy grave y sucede lo mismo cuando se trata de la obesidad, aseguró la doctora Verónica Vázquez, Psicóloga del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ)** y Coordinadora del estudio ACTION IO en México. El estudio, patrocinado por Novo Nordisk, reveló que pocas personas discuten el tema de su peso con su médico y de aquellos que sí lo hicieron, el 51% fue después de 6 años de haber iniciado su lucha para lograr un peso saludable.

## **Celebran decisión de la Corte sobre aborto/El Sol de México**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saluda la decisión adoptada el pasado 15 de mayo por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que se reconoce la obligación del sector de salud pública de prestar el servicio de interrupción del embarazo por razones de salud. Señala que, con decisión, el Supremo Tribunal consolida el reconocimiento del derecho de las mujeres al acceso a la salud sexual y reproductiva, incluyendo el servicio de interrupción del embarazo. La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dispone que la interrupción del embarazo por razones de salud tiene como finalidad restaurar y proteger la salud de las

mujeres cuando se ve afectada no sólo por el embarazo, sino también por padecimientos físicos o mentales que empeoran con la continuación de aquél.

### **Con o Sin Permiso/Excelsior**

**Reportera: Paola Virrueta.**

Según datos del Instituto Nacional de Salud Pública, en México el suicidio constituye la tercera causa de muerte en jóvenes de 15 a 19 años de edad, se calcula que por cada persona que se suicida hay 20 que lo intentan. Este tema no es sólo de adolescentes, sino también de adultos, pues todos debemos prestar atención a la salud mental y emocional.

### **Pendiente de dictamen, iniciativa sobre uso lúdico de marihuana/La Jornada**

**Reportera: Rosa Elvira Vargas.**

Para obtener tal garantía, que excluye además la posibilidad de vender la yerba, el interesado debe solicitar un permiso a la Cofepris y esperar 45 días hábiles. Si su petición es rechazada o no obtiene respuesta, tendrá que presentarse ante un juez, quien, a partir de febrero, está obligado a agilizar el otorgamiento del amparo. Ese mes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una jurisprudencia, tras la aprobación de cinco amparos (requisito para dictar una resolución definitiva) y dio 90 días al Congreso de la Unión para modificar una serie de artículos de la Ley General de Salud. La primera sala estableció en la tesis jurisprudencial 3/2019 que el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad permite, prima facie (a primera vista), que las personas mayores de edad decidan sin interferencia alguna qué tipo de actividades recreativas o lúdicas desean realizar.

### **Contaminación ambiental afecta desarrollo cerebral con graves efectos en la fertilidad/La Jornada**

La exposición a contaminantes ambientales puede causar alteraciones en el desarrollo cerebral que afectan la evolución sexual y la fertilidad en varias generaciones, según los hallazgos que se presentarán en Lyon (Francia), en la reunión anual de la Sociedad Europea de Endocrinología (ECE) 2019. La descendencia de ratas embarazadas expuestas a una mezcla de las sustancias químicas disruptoras endocrinas comunes (EDC), por sus siglas en inglés, en dosis equivalentes a las que comúnmente experimentan las personas, mostraron esas alteraciones y en el comportamiento materno transmitido a través de varias generaciones. Los hallazgos sugieren que los niveles de sustancias químicas que afectan el sistema endocrino en nuestro medio ambiente ya pueden estar causando daños duraderos y que las personas y las agencias deberían tomar medidas para minimizar la exposición.

### **El ébola, fuera de control en el Congo/El Sol de México**

El brote de ébola que sacude el noreste de la República Democrática del Congo (RDC) ha causado más de 1,200 muertos y 1,800 contagios desde que se declaró en agosto pasado, según los últimos datos pública dos por el Ministerio de Sanidad.

### **Se disparan casos de Hepatitis/El Sol de México**

El jefe del Departamento de Epidemiología de los Servicios de Salud de Nayarit, Jorge Barrera, señaló que se incrementaron más de 100% los casos de Hepatitis A respecto al año anterior, ya que al corte del primer trimestre se tienen contabilizados 128 casos, contra los 50 del mismo periodo del año anterior. En tanto, el Secretario de Salud, Raúl Santiago López Díaz, advirtió que en las escuelas se han detectado contagios.

### **Ponen alerta por sarampión/El Sol de México**

Ante el avance del brote de sarampión en Estados Unidos y en especial en Texas, la Secretaría de Salud en Tamaulipas pidió a los padres de familia en general, cerrar filas ante esta situación que también se registra en algunos países del continente. Gloria Molina Gamboa, titular de la dependencia, señaló que el estado mantiene un cerco de salud ante el avance del sarampión en el país vecino y también se mantiene vigilancia epidemiológica sobre la población de migrantes de Centroamérica y otros países en donde hay casos de esta enfermedad.